

Los Niños en la Administración del Pacto de Gracia

Thomas Shepard (1605-1649)

CUANDO decimos que los niños son miembros por el pacto de sus padres, asumo tres cosas como premisas que deben ser explicadas:

1. Que los hijos de padres piadosos llegan a la realización de su membresía por el pacto de sus padres, pero aquello que les otorga su derecho y provecho en esta membresía es el pacto de Dios, a través del cual él se compromete a sí mismo a ser igualmente un Dios para ellos y para su simiente. Esto, supongo, está claro.

2. Que de acuerdo a la doble simiente, a saber, (1) la simiente electa; y (2) la simiente de la iglesia; también hay un doble pacto, (1) uno externo y exterior; (2) uno interno e interior. Y debido a que el pacto forma la iglesia, por lo tanto hay una membresía y una iglesia interior y exterior; hay un judío exterior y un judío interior (Rom. 2:28-29). No todos son Israel (es decir, la simiente electa) los que son de Israel (es decir, la simiente de la iglesia, o en pacto exterior), a quienes el apóstol dice que pertenecen la adopción, el pacto y las promesas; es decir, la adopción externa, por medio de la cual Dios los considera sus hijos, o los hijos de su casa y familia, los hijos de la iglesia; y por consiguiente tienen las promesas perteneciéndoles a ellos respecto a la dispensación exterior, aunque ellos no sean hijos por adopción interna, a quienes pertenecen las promesas por una eficaz y especial comunicación de gracia salvadora. Está más claro que el día que muchos que son interiormente, respecto al pacto interior, hijos del diablo, son exteriormente, o respecto al pacto exterior, hijos de Dios. Isa. 1:2, “Crié hijos”, y sin embargo “se rebelaron”; y en el siguiente versículo ellos son llamados “mi pueblo”, (es decir, por pacto exterior) y si bien son peores que el buey o que el asno. En Deut. 32:19-20, ellos son llamados hijos, y sin embargo provocando a Dios a una ira vengativa; e hijos y si bien sin fe. Y mira, así como algunos pueden ser externamente perros, y sin embargo internamente creyentes, (como la mujer de Canaán, a quien, respecto al pacto exterior, Cristo llama un perro, y a los judíos que si bien lo rechazaron, llama hijos, Mat. 15:26) así también muchos pueden ser externamente hijos, respecto al pacto externo, y sin embargo internamente perros y hombres impíos; y vemos que las iglesias más puras de Cristo son llamadas santas, y fieles, e hijos de Dios, y sin embargo muchos entre ellas son hipócritas e incrédulos; porque aquellos que, respecto a la condición de la iglesia, y al pacto y profesión exteriores, son exteriormente o federalmente santos, son muchas veces internamente y realmente insanos. De esto, por lo tanto, es que, cuando decimos que los niños están en el pacto, y así miembros de la iglesia, el significado

es, no que ellos estén siempre en el pacto interior, y que sean miembros de la iglesia interior, quienes disfrutan los beneficios salvíficos e internos del pacto, sino que ellos están en el pacto externo y exterior, y por lo tanto exteriormente miembros de la iglesia, a quienes pertenecen ciertos privilegios exteriores del pacto para su bien interior y eterno.

Siendo claras estas cosas, prefiero hacer mención de ellas para desautorizar diversas objeciones usuales en contra de la membresía y del provecho del pacto de los niños; como por ejemplo, que ellos no tienen gracia salvadora muchas veces; y que ellos no hacen una verdadera profesión de ninguna gracia, y que muchos de ellos degeneran y demuestran ser corruptos y malvados, etc.; porque supongamos que todas estas objeciones fueran ciertas, sin embargo Dios puede introducirlos al pacto exterior, (lo cual es suficiente para hacerlos la simiente de la iglesia, o miembros de la iglesia), aunque no los recibe en el pacto interior, otorgándoles gracia salvífica, o poder de profesarla; y no solamente eso sino, con todo, ellos degeneran y al crecer se corrompen tanto.

3. Porque puede que tú cuestiones qué es este pacto exterior, al cual los sellos son anexados, y bajo el cual probaremos que los niños están comprendidos; y porque el conocimiento del mismo es extremadamente útil y muy agradable, por lo tanto daré una breve probada del mismo, como una luz para nuestro tratado posterior, especialmente al ser considerado en su mayor extensión. Este pacto exterior, por lo tanto, consiste principalmente de estas tres ramas, o promesas especiales:

i. El Señor mismo se compromete con ellos, para que sean llamados por su nombre, o su nombre sea llamado sobre ellos, como dice Isa. 63:19. Ellos serán llamados hijos de Dios (Os. 1:10) y el pueblo de Dios (Deut. 29:12-13); tú llegaste a ser mía (Ez. 16:8). Puede que ellos no sean sus hijos, y su pueblo, realmente y salvíficamente, pero Dios los honrará exteriormente (al menos) con este nombre y privilegio; ellos llevarán su nombre, para ser llamados así, y consecuentemente ser considerados así por otros, y ser contados dentro del número de su iglesia y pueblo visibles, tal y como uno adopta un hijo joven; él le dice al padre, si se comporta bien hacia él, que cuando él llegue a ser mayor en años poseerá la herencia misma; pero con todo, mientras tanto, él tendrá este favor, de ser llamado su hijo, y ser de su familia y hogar, y ser así contado entre el número de sus hijos. Ver Rom. 9:4.

ii. El Señor promete que ellos tendrán, por encima de todos en el mundo, los medios para hacerles bien, y de comunicarles los beneficios especiales del pacto. Sí, ellos serán apartados por encima de todos los pueblos en el mundo, para gozar de estos beneficios especiales de la remisión de los pecados, poder en contra del pecado, vida eterna, etc., y ciertamente tendrán estos beneficios, por estos medios, a menos que ellos los rechacen; esto es evidente de estos y otros ejemplos similares de la Escritura: ¿Qué privilegio tiene el judío? (dice el apóstol, Rom. 3:1, y ¿qué ventaja por medio de la circuncisión, si por

naturaleza está bajo ira y pecado?, porque sobre ese fundamento el apóstol formula la pregunta), y él responde: “Mucho en todas maneras”, pero principalmente porque a ellos se les confió los oráculos de Dios, es decir, la palabra, las promesas, el pacto; los cuales son los medios ordinarios de gracia salvífica y bien eterno: otros oyen la palabra, pero éstos en el pacto exterior gozan de ella por el pacto y la promesa; y de aquí que, éstos en el pacto exterior, en primer lugar y principalmente, son buscados por estos medios; y por lo tanto Cristo prohíbe a sus discípulos ir primero a predicar por camino de gentiles, (personas fuera del pacto), sino a las ovejas perdidas de la casa de Israel, (Mat. 10:6) y él mismo le dice a la mujer de Canaán que él no fue enviado sino a las ovejas perdidas de la casa de Israel, (Mat. 15:24). Y aunque él insta a sus discípulos a ir a predicar a todas las naciones, sin embargo se dice (Hech. 3:26), a ustedes primeramente Dios envió a Cristo, porque ustedes son los hijos de la promesa y el pacto, (vers. 25) por lo tanto arrepiéntanse y conviértanse (vers. 19). No resisten o rechacen a Cristo, porque Dios primero envió a Cristo a ustedes, para bendecirlos y volverlos de sus iniquidades; y la promesa es plena y justa. Si ellos no permanecen en la incredulidad (es decir, rechazando la gracia y a Cristo cuando se les ofrece), ellos serán injertados, pues poderoso es Dios para hacerlo (Rom. 11:23); y la razón por la que el Señor abandonó a su pueblo a sus propios consejos, fue porque “mi pueblo no me quiso a mí”, después de todos los medios que Dios usó para su bien (Sal. 81:11-13 y Deut. 7:6). El Señor te había escogido, más que todos los pueblos que están sobre la tierra, para serle un pueblo especial, y para ser un pueblo santo para el Señor. ¿De qué manera un pueblo santo? ¿Por santidad interior? No, verdaderamente; porque muchos de ellos eran inmundos interiormente, tanto los padres como los hijos; pero tú eres santo, i.e., tú eres externamente santificado y apartado, por un medio especial de santidad, para ser un pueblo especial para Dios. Y por lo tanto (Isa. 5:7), los hombres de Judá son llamados la planta deliciosa de Dios; i.e., plantados en la raíz y savia de la iglesia, y por lo tanto tenían todos los medios usados para su bien especial posterior. Vers. 4: ¿Qué más se podía hacer a mi viña, que yo no haya hecho en ella?” Y de aquí es que, aunque la palabra puede llegar a los paganos como también a los miembros de la iglesia, sin embargo no viene a ellos por medio del pacto, como sí llega a los miembros de la iglesia; ni tampoco tienen ellos ninguna promesa de misericordia con antelación, como la tienen los miembros de la iglesia; ni tampoco les pertenece principalmente a los tales, sino a los hijos del pacto y la promesa, como ha sido dicho. Y de aquí se sigue que Dios nunca corta la simiente de sus siervos de los beneficios especiales del pacto, hasta que ellos hayan tenido los medios para ello, y hayan positivamente rechazados esos medios; y por eso los judíos (quienes son hechos el patrón de lo que Dios hará hacia todas las iglesias gentiles, Rom. 11) nunca fueron desechados hasta que por una incredulidad positiva ellos provocaron al Señor para destruirlos al rechazar los medios de su paz eterna.

iii. El Señor promete que a la simiente de su pueblo (indefinidamente considerada) se

le quitaría este corazón (viz., el cual rechazaría la gracia especial y misericordia), como también los medios usados para ese fin; esto es evidente de Deut. 30:6, “Y circuncidará Jehová tu Dios tu corazón, y el corazón de tu descendencia, para que ames a Jehová tu Dios”; él cortará la incircuncisión, y el pecado, y la resistencia del corazón contra Dios; él quitará el corazón de piedra; ciertamente no de todos en el pacto exterior particularmente, sino de estos indefinidamente; de tal forma que no hay ninguna promesa para hacer esto con nadie fuera de la iglesia visible, (si bien Dios de su soberanía y libre misericordia algunas veces lo hace) sino que la promesa de esto pertenece indefinidamente a aquellos de su iglesia, entre quienes usualmente y ordinariamente él opera esta gran obra, dejándolo a su propia libertad de su misericordia secreta, obrar así en quienes él desea, y cuando lo desea; mientras tanto, ningún hombre puede excusarse a sí mismo, o nadie más dentro de este pacto, de la esperanza de esta misericordia y gracia, sino que con consuelo pueden contemplarla y orar por ella; porque este es el pacto de Dios, que el Redentor saldrá de Sion, y apartará toda impiedad de Jacob (Rom. 11:26-27); porque el pacto de Dios no solamente funciona así, Si crees y recibes la gracia, vivirás; sino también de este modo, Circuncidaré tu corazón, quitaré el corazón de piedra, apartará la impiedad de ti, y te haré capaz de creer. Y de esta manera, estas tres cosas resultan de las que ya han sido explicadas:

1. Que como el pacto no solamente funciona así, viz., “Si crees, serás salvo”, sino también, “Yo te capacitaré para creer”, así también la entrada de un hombre al pacto no es solamente por medio de un real y personal profesión de fe, (como algunos dicen) porque el pacto de Dios opera a otro nivel más alto, viz., hacer y capacitar a algunos a creer, y así efectuar esa profesión.

2. Que el mismo pacto exterior no es meramente condicional, sino hay algo absoluto en él; y de aquí se sigue que es un gran error de algunos pensar que la circuncisión y el bautismo solo sellen condicionalmente, siendo el pacto exterior, dicen ellos, meramente condicional; porque aquellas tres cosas mencionadas en el pacto exterior, puedes ver, son en cierto respecto absolutas, y si el pacto solamente era condicional, entonces el Señor no estaba ya más en pacto con los miembros de la iglesia que con los paganos e infieles; porque podría ser planteado condicionalmente para todos los tales, de que si ellos creen, sean salvos; pero con toda certeza la gracia de Dios es un poco más extensiva al uno que al otro.

3. De aquí puedes ver lo que la circuncisión hizo una vez, y lo que ahora el bautismo sella; inclusive a los infantes el sello es para confirmar el pacto; el pacto es, que Dios (exteriormente al menos) los posee, y los cuenta entre su pueblo e hijos dentro de su iglesia y reino visibles, y que por consiguiente él los podará, y cortará, y vestirá y los regará, y aumentará los medios de su bien eterno sobre ellos, el cual bien ellos tendrán, a menos que rehúsen resistiendo los medios; y no solamente eso, sino que él quitará este corazón negativo

de entre ellos indefinidamente, de tal manera que nadie pueda asegurarse que Dios hará lo hará particularmente por esta o esa persona, sin embargo, cada uno, a través de esta promesa, debe esperar y orar para la comunicación de esta gracia, y así sentirla con el tiempo.

Traducido por Valentín Alpuche.



ReformedLiterature.com/es